

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 23 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, sobre adjudicación de plazas de asesores y asesoras de formación convocadas por Resolución de 24 de abril de 2018 (BOJA núm. 85, de 4.5.18).

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece en su Título II, Capítulo IV, sección 4.ª, los requisitos y el procedimiento de selección, formación inicial y nombramiento de los asesores y asesoras de los Centros del Profesorado.

La Orden de 15 de abril (BOJA núm. 81, de 29 de abril) establece el procedimiento y los criterios objetivos de selección para la provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras de Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Educación.

Por Resolución de 24 de abril de 2018 de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado se realiza convocatoria pública y se establece el plazo para la provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras de Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Educación.

Finalizado el proceso de valoración de las solicitudes por la Comisión de Valoración constituida al efecto, una vez remitida la relación de candidaturas a la persona titular de la Delegación Territorial para proceder al nombramiento de aquellas que han tenido la mayor puntuación y de conformidad con lo establecido en el artículo 13, punto 1, de la citada orden, donde se delegan competencias para la resolución definitiva, esta Delegación Territorial

R E S U E L V E

Primero. Nombrar como asesores y asesoras en prácticas de Centros del Profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión de Valoración, a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. Dichos nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos de fecha 1 de septiembre de 2018 y las condiciones estipuladas en el artículo 14 de la mencionada Orden.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de julio de 2018.- La Delegada, M.ª Francisca Aparicio Cervantes.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA DE ASESORES Y ASESORAS EN PRÁCTICAS, CON INDICACIÓN DEL CENTRO DEL PROFESORADO, EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORES Y ASESORAS DE CENTROS DEL PROFESORADO (RESOLUCIÓN DE 21 DE ABRIL DE 2017)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA
AHUMADA BELLIDO	MIGUEL ANGEL	77****59Q	LEBRIJA	SECUNDARIA. A.L
CAMARENA MORGADO	ANGEL	48****63R	ALCALÁ DE GUADAÍRA	SECUNDARIA. A.L
CARO BELLIDO	M.ª DEL CARMEN	75****61S	LEBRIJA	EDUCACIÓN PRIMARIA
CASTRO HUERTAS	JUAN PABLO	48****86E	SEVILLA	FORMACIÓN PROFESIONAL
CUEVAS VARGAS	CRISTINA	32****48P	SEVILLA	EDUCACIÓN PRIMARIA
DÍAZ PAREJO	MERCEDES	28****39K	CASTILLEJA DE LA CUESTA	EDUCACIÓN PRIMARIA
DOMÍNGUEZ ROVIRA	CRISTINA	28****89E	CASTILLEJA DE LA CUESTA	EDUCACIÓN PRIMARIA
VÁZQUEZ PÉREZ	ANTONIO	11****87M	ALCALÁ DE GUADAÍRA	SECUNDARIA. A.C.T
ZAMBRANO FLORES	M.ª TERESA	40****23M	LEBRIJA	SECUNDARIA. A.C.S